

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.604/17

### AYUNTAMIENTO DE MAELLO

#### A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2017, se adjudicó el contrato de servicio de "Arquitecto asesor", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maello
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 2/2017
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.ayuntamientodemaello.es](http://www.ayuntamientodemaello.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios
- b) Descripción: Arquitecto asesor
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71210000-3

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

**4. Presupuesto base de licitación.** Importe neto: 44.568 euros. IVA 21 (%) : 9.359,28 euros. Importe total: 53.927,28 euros.

#### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2017.
- c) Contratista: D. Manuel Alfonso Pindado.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 41.945 euros. IVA 21(%) 8.808,45 euros. Importe total: 50.753,45 euros.

El Alcalde-Presidente, *Mario Llorente Muñoz*.